



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/37393

05/09/2018

99856

AUTOR/A: SORLÍ FRESQUET, Marta (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Gobierno está estudiando aquellos tramos de carreteras convencionales pertenecientes a la Red de Carreteras de Interés General del Estado que por su alta accidentalidad, siniestralidad y congestión, requieran medidas similares a las ya aplicadas en tramos de la autopista AP-7 a su paso por la Comunidad Autónoma de Cataluña y la Comunidad Valenciana.

De este modo, si el trazado de carreteras en los corredores donde fuese necesario así lo permite, se estudia la implantación de medidas que favorezcan la reducción de dichos factores de accidentalidad, siniestralidad y congestión. La financiación de dichas medidas se estudiara en cada tramo en particular.

En este sentido, se señala que se está trabajando para ampliar la medida hasta Torreblanca (Castellón), además del estudio de otros tramos.

Madrid, 04 de febrero de 2019